



RESOLUCIÓN N° 0162 -2016-R-UNALM

La Molina, 18 de Marzo de 2016

VISTO:

La Comunicación N° Of.Planif./0340/2016, de fecha 18 de marzo de 2016, de la Oficina de Planificación, la cual solicita la emisión de una resolución que aprueba la incorporación de recursos vía Crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2016.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Artículo 1° numeral 1.1, del Decreto Supremo N°.046-2016-EF, autoriza la incorporación de recursos vía crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016 para la continuidad de proyectos de inversión pública y acciones de mantenimiento durante el Año 2016” y en el marco de la vigésima tercera y nonagésima novena disposiciones complementarias finales de la Ley N° 30372 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016”, los pliegos del Gobierno Nacional: Universidad Nacional Agraria de la Molina, han efectuado requerimientos de recursos para la continuidad de proyectos de inversión pública.

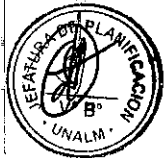
Que, en el referido Artículo 1° del Decreto Supremo N°046-2016-EF, autoriza un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de Quinientos cincuenta y tres mil millones novecientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta y tres y 00/100 soles (S/.553,969,633.00); del monto indicado le corresponde según Anexo N°01 al pliego 518 Universidad Nacional Agraria – La Molina, la suma de dos millones ciento noventa y un mil ochocientos sesenta y uno con 00/100 soles (S/.2,191,861.00), para la continuidad de Proyectos de Inversión Pública.

Que, mediante el artículo 2° numeral 2.1 del presente dispositivo legal en mención se determina el procedimiento para la aprobación Institucional y estando a las atribuciones conferidas al Señor Rector, como Titular del Pliego;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 046-2016-EF, dispositivo que autoriza la incorporación vía Crédito Suplementario destinado a la Continuidad de Proyectos de Inversión durante el Ejercicio Fiscal 2016 correspondiendo al Pliego: 518 Universidad Nacional Agraria La Molina la Suma de dos millones ciento noventa y un mil ochocientos sesenta y uno con 00/100 soles (S/.2,191,861.00), con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS		En soles
SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Nacional
PLIEGO	:	518 Universidad Nacional Agraria – La Molina
UNIDAD EJECUTORA	:	0001 Universidad Nacional Agraria – La Molina
CATEGORIA PRESUPUESTARIA:	0066	Formación Universitaria de Pregrado



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

RECTORADO



RESOLUCIÓN N° 0162 -2016-R-UNALM

La Molina, 18 de Marzo de 2016

-2-

PRODUCTO : 2058599 Mejoramiento, Ampliación y Equipamiento de la Biblioteca Agrícola Nacional de la Universidad Nacional Agraria la Molina

ACTIVIDAD/AI/Obra : 6000004 Adquisición De Material De Educación

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 Recursos Ordinarios

(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto) (En soles)

Gasto de Capital

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 4,234

Total Gasto de Capital 4,234

Total Proyecto 4,234

PRODUCTO : 2171450 Mejoramiento de las Vías de acceso y servicios básicos Del Observatorio meteorológico Alexander Von Humboldt de la Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina

Actividad/Ai/Obra : 6000002 Supervisión y Liquidación De Obras

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 Recursos Ordinarios

(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto) (En soles)

Gasto de Capital

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 10,767

Total Gasto de Capital 10,767

Total Proyecto 10,767

PRODUCTO : 2171468 Mejoramiento de los servicios académicos y Administrativos de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina

Actividad/Ai/Obra : 6000005 Adquisición De Equipos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 Recursos Ordinarios

(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto) (En soles)

Gasto de Capital

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 1,260,996

Total Gasto de Capital 1,260,996

Total Proyecto 1,260,996

PRODUCTO : 2186386 Mejoramiento y ampliación de los servicios del Laboratorio de Micología y Biotecnología de la Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina - Lima - Lima

ACTIVIDAD/AI/Obra : 4000040 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Universitaria

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 Recursos Ordinarios

(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto) (En soles)

Gasto de Capital

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 229,358

Total Gasto de Capital 229,358

Total Proyecto 229,358

PRODUCTO : 2295167 Mejoramiento del servicio de laboratorios y Planta Piloto de Alimentos de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Agraria La Molina



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

RECTORADO



RESOLUCIÓN N° 0162 -2016-R-UNALM

La Molina, 18 de Marzo de 2016

-3-

ACTIVIDAD/AI/Obra : 6000005 Adquisición de Equipos
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 Recursos Ordinarios
 (Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto) (En soles)
 Gasto de Capital
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 382,121
 Total Gasto de Capital 382,121
 Total Proyecto 382,121

PRODUCTO : 2195313 Mejoramiento del Sistema de equipamiento Académico de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria La Molina - Lima

ACTIVIDAD/AI/Obra : 6000005 Adquisición de Equipos
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 Recursos Ordinarios
 (Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto) (En soles)
 Gasto de Capital
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 19,893
 Total Gasto de Capital 19,893
 Total Proyecto 19,893

PRODUCTO : 2216758 Ampliación y mejoramiento de los Servicios de apoyo a Las Labores Académicas e investigativas en la Facultad de Zootecnia - UNALM

ACTIVIDAD/AI/Obra : 4000040 Mejoramiento de infraestructura de educación universitaria
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 Recursos Ordinarios
 (Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto) (En soles)
 Gasto de Capital
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 34,989
 Total Gasto de Capital 34,989
 Total Proyecto 34,989

PRODUCTO : 2216783 Construcción de los Laboratorios de Recursos Hídricos, Geomántica - Sig. y Topografía - y un Área Demostrativa para riego y drenaje en la UNALM

ACTIVIDAD/AI/Obra : 6000005 Adquisición de Equipos
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 Recursos Ordinarios
 (Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto) (En soles)
 Gasto de Capital
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 13,425
 Total Gasto de Capital 13,425
 Total Proyecto 13,425

PRODUCTO : 2216883 Instalación tecnificación del sistema de riego para fines Académicos en el campus de la Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina - Lima - Lima

ACTIVIDAD/AI/Obra : 4000040 Mejoramiento De Infraestructura de Educación Universitaria
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 Recursos Ordinarios
 (Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto) (En soles)
 Gasto de Capital
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 72,289
 Total Gasto de Capital 72,289
 Total Proyecto 72,289



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
RECTORADO



RESOLUCIÓN N° 0162 -2016-R-UNALM

La Molina, 18 de Marzo de 2016

-4-

PRODUCTO : 2234083 Instalación de las aulas de estudio en el segundo piso de Las etapas I, II, III y auditorios en el campus de la Universidad Nacional Agraria La Molina

ACTIVIDAD/AI/Obra : 6000001 Expediente Técnico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 Recursos Ordinarios

(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto) (En soles)

Gasto de Capital

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 97,380

Total Gasto de Capital 97,380

Total Proyecto 97,380

PRODUCTO : 2250160 Mejoramiento de Los Servicios higiénicos de aulas en el campus de la UNALM - Módulos Azul, Verde, Amarillo, Naranja, Rojo, Plomo Y Aulas Auditorio

Actividad/Ai/Obra : 6000001 Expediente Técnico

Fuente De Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios

(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto) (En soles)

Gasto de Capital

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 66,409

Total Gasto de Capital 66,409

Total Proyecto 66,409

Total Proyectos - Pliego 2,191,861

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Oficina de Planificación a través de la Unidad de Presupuesto, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las codificaciones que se requieran relacionadas a Partidas de Ingresos, Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- La Oficina de Planificación a través de la Unidad Presupuesto instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- La Unidad de Presupuesto remitirá copia de la presente Resolución dentro de los (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23, numeral 23.2, del Texto Único Ordenado Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Angel Fausto Becerra Pajuelo
SECRETARIO GENERAL

Enrique Ricardo Flores Mariazza
RECTOR

